

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 118-06 que nombra a los señores Salvador Lara Lara y Flabio Tomás Sánchez Medrano, Subcoordinadores de los Ayudantes Civiles del Presidente de la República en Baní y Cabral, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 118-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Salvador Lara Lara, queda designado Subcoordinador de los Ayudantes Civiles del Presidente, con asiento en Baní.

ARTICULO 2.- El señor Flabio Tomás Sánchez Medrano, queda designado Subcoordinador de los Ayudantes Civiles e Inspectores del Presidente, en el municipio de Cabral, provincia Barahona.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 119-06 que nombra al señor Daniel de Jesús Pineda González, Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Descentralización para la Región de Valdesia, que comprende Peravia, San Cristóbal y Monte Plata, con sede en San Cristóbal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119-06